

**COLEGIO DE INGENIEROS**  
de la Provincia de Buenos Aires

CONSEJO SUPERIOR

LA PLATA, 06 de Diciembre de 2011.

RESOLUCION N° 1.056

Código:

Expte.: 1.708

**VISTO**

La necesidad de convocar a la elección para renovación de autoridades de los Organos de Gobierno del COLEGIO DE INGENIEROS de la Provincia de Buenos Aires (Consejo Superior - Tribunal de Disciplina - Colegios de Distrito - Departamento de Ingeniería Agronómica - Representantes a la Caja de Previsión Social para Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Técnicos de la Provincia de Buenos Aires), para el período 2012-2015 (Artículos 52° a 57° y 76° a 78° Ley 10.416 y sus modif. 10.698, 13.114 y 13.686 - Artículos 8°, 9°, 15° y 21° Ley 12.490);

Que corresponde fijar el cronograma para el proceso electoral respectivo; y

**CONSIDERANDO**

Que en mérito a lo establecido en los artículos citados precedentemente de la Ley 10.416 y modificatorias 10.698, 13.114 y 13.686, y de la Ley 12.490, corresponde al Consejo Superior establecer la Convocatoria a Elecciones y la designación de los integrantes de la Junta Electoral Provincial (Art. 55°).

Por ello, este CONSEJO SUPERIOR del Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires, en uso de las atribuciones que le son propias, en sesión n° 389 del día de la fecha

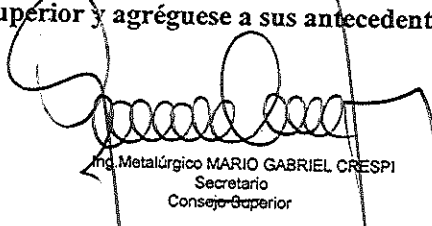
**RESUELVE**

**Art. 1°.-** Fijase el siguiente **CRONOGRAMA**, con plazos considerados en días corridos, para el proceso electoral correspondiente a la elección de autoridades de los Organos de Gobierno de la Institución, para el período 2012-2015:

CONVOCATORIA	Antes del	23/03/2012	Viernes
PRESENTACION DE LISTAS	Hasta las 14 hs.	13/04/2012	Viernes
OFICIALIZACION DE LISTAS	Hasta el	02/05/2012	Miércoles
ELECCIONES		23/05/2012	Miércoles
PROCLAMACION DE CANDIDATOS ELECTOS EN LOS DISTRITOS, <i>EN ASAMBLEA DISTRICTAL</i>	Hasta el	01/06/2012	Viernes
PROCLAMACION DE CANDIDATOS ELECTOS AL CONSEJO SUPERIOR, TRIBUNAL DE DISCIPLINA, DEPARTAMENTO DE INGENIERIA AGRONOMICA Y REPRESENTANTES A LA CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA AGRIMENSORES, ARQUITECTOS, INGENIEROS Y TECNICOS DE LA PROV.DE BS.AS. <i>EN ASAMBLEA PROVINCIAL</i>		06/06/2012	Miércoles
TRANSFERENCIA DE MANDATOS		22/06/2012	Viernes

**Art. 2°.-** Notifíquese a los Colegios de Distrito. Tomen conocimiento las Areas del Consejo Superior y agréguese a sus antecedentes.

Amm.

  
Ing. Metalúrgico MARIO GABRIEL CRESPI  
Secretario  
Consejo Superior

  
Ing. Químico y Ldo. ALBERTO DANIEL PALACIOS  
Presidente  
Consejo Superior

